

ORD EXP.: N° 645 /

EXP.: N° 241, X Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP, N° 1903, de fecha 30 de octubre del 2009.

Fi Ha: 3339
Ch: 159008

MAT.: Informe de Pago lotes N°s 130-H y 132-D. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta 7, sector Quillalpe – La Arena, Tramo Km. 15,84700 al Km. 40,41746."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 08 de Marzo del 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

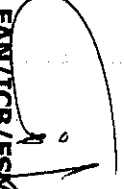
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUCIA DEL CARMEN MILLAR SOTO**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tlke Carrasco, de fecha 26 de enero del 2010, Repertorio N° 561-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 652 vta, N° 982, (lote N° 130-H) y a Fs. 653 vta. N° 983, (lote N° 132-D), del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

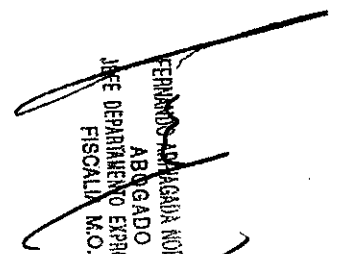
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP, N° 1903, de fecha 30 de octubre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$791.597.- a la orden de doña **LUCIA DEL CARMEN MILLAR SOTO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región -- Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD


FERNANDO ALMAGALA MORANDIEN
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

- FAN/ICB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:
- Destinatario:
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – X Región.
- No I: 415 – 25-02-10.
- No P. 3676368.-